

Nueva serie de Cuadernos de Estudios Regionales

Víctor Batta Fonseca*
Jaime Isla Lope**

Gracias al financiamiento que otorga la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, María de Lourdes Sierra Kobeh presentó a principios de 2009 los cuatro volúmenes que integran la nueva serie de Cuadernos de Estudios Regionales, que seguramente serán de gran utilidad como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje de varios cursos de la licenciatura en Relaciones Internacionales que se imparten en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, además de constituir un valioso insumo para fomentar nuevas investigaciones sobre temas específicos de Asia, África y Medio Oriente.

El primero de los cuadernos, titulado *El dilema de la seguridad humana desde la perspectiva de las regiones del mundo*, reúne tres ensayos: dos de ellos de la autoría de jóvenes investigadoras (Daniela López Rubí y Mariana Alejandrina Solano Silva) y el tercero de un experimentado colega, Carlos Uscanga Prieto. El hilo conductor de este cuaderno es el contenido y uso del concepto de seguridad humana, emanado del informe de 1994 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los tres ensayos abordan cuestiones específicas que preocupan a la comunidad internacional en su afán de brindar seguridad no sólo a los Estados, sino a las personas.

En su trabajo “La seguridad humana en la agenda de la cooperación internacional para el desarrollo de Japón”, Uscanga describe la manera en que este país adoptó dicho concepto como parte vital de su estrategia de cooperación internacional, que a la vez es uno de los pilares de una política exterior que busca posicionar al país como una potencia económica con mayor influencia en la arena internacional. El trabajo recuerda que los gobiernos japoneses implementaron la “diplomacia de chequera” para ganar presencia

* Licenciado y maestro en Relaciones Internacionales por la UNAM. Profesor adscrito al Centro de Relaciones Internacionales de la FCPYS-UNAM.

** Licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM. Cuenta con estudios de posgrado en la Universidad Americana de Beirut. Actualmente cursa estudios de Doctorado en la FCPYS-UNAM. Profesor adscrito al Centro de Relaciones Internacionales de la FCPYS-UNAM.

en los países subdesarrollados, primero abriendo camino para las inversiones y los negocios de sus empresarios y después combinando esa estrategia con una aparente preocupación por las nuevas amenazas ligadas al concepto de seguridad humana: la pobreza, el desarrollo sustentable, los Derechos Humanos, el éxodo de refugiados, los desastres naturales, las libertades políticas, el terrorismo, etc.

El ensayo concluye señalando cómo la adhesión de Japón a este concepto responde, en última instancia, a sus intereses nacionales y le permite desplegar un activismo internacional que le da influencia en temas duros (como el combate al terrorismo y la ayuda que pueda brindar a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización de Naciones Unidas, así como su alianza histórica con Estados Unidos) y suaves (como brindar ayuda en tareas de combate a la pobreza, el desarrollo sustentable, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los desastres naturales, etc.)

El segundo ensayo, titulado “La Unión Europea y la seguridad humana ante conflictos armados”, elaborado por Mariana Solano Silva, recuerda en principio, que a partir del fin de la Guerra Fría funcionarios internacionales, académicos y gobernantes han identificado al ser humano como centro de la preocupación ante nuevas amenazas (que para nada son nuevas), y no exclusivamente al Estado, como lo planteaba la vieja visión de seguridad nacional y seguridad internacional.

Tales amenazas son la inseguridad económica, alimentaria, personal, ambiental, política y en materia de salud. Se trata de un concepto amplio sobre la seguridad que, sin embargo, no borra del mapa el concepto restringido o minimalista que sigue sosteniendo que la principal amenaza a las personas es la existencia de conflictos violentos o armados al interior de los países.

El primer informe sobre seguridad humana de 2005 incluye datos precisos sobre conflictos armados –la mayoría internos– y sus repercusiones sobre las poblaciones y los países; en ese sentido, subraya la autora, el papel de los países de la Unión Europea (UE) es contradictorio, porque mientras sus gobiernos se preocupan por brindar seguridad humana a sus habitantes, promueve la existencia de conflictos armados en los países subdesarrollados a través de la venta de armas.

El trabajo muestra que de los 10 principales países exportadores de armas convencionales, seis son miembros de la UE: Alemania, Francia, Reino Unido, Países Bajos, Italia y Suecia. Muchas de las armas que estos países venden se utilizan de manera directa o indirecta en zonas y países en conflicto, en abierta contradicción con lo que pregonan en cuanto a brindar la más amplia seguridad humana a las personas.

El tercer ensayo, “Operaciones y Misiones de Naciones Unidas en Timor-

Leste a la luz de la seguridad humana”, de Daniela López Rubí, se refiere precisamente a las amenazas derivadas de los conflictos políticos violentos que son enfrentados por varias de las iniciativas de la Organización de Naciones Unidas (ONU) referidas. El estudio se enfoca concretamente a la inestabilidad y violencia que sufre el pequeño país de Timor Leste. Enfatiza los vínculos existentes entre solución pacífica de conflictos, desarme, Derechos Humanos y desarrollo económico y social. El centro del texto es analizar el papel que desempeña este organismo en el proceso de transición a la vida independiente de ese país, al que Indonesia ofreció hace 10 años un *status* de autonomía que el 98 por ciento de la población rechazó en un proceso electoral organizado por la propia ONU.

La presencia de la Organización como garante del cese al fuego entre las partes en conflicto evolucionó y se convirtió después en un mandato encargado de proveer seguridad y mantener el orden y la ley, establecer una administración efectiva, apoyar el desarrollo de servicios sociales y civiles, asegurar la entrega de ayuda humanitaria a la población, apoyar el establecimiento de un gobierno propio y ayudar a promover el desarrollo sustentable.

Los timorenses volvieron a las urnas en 2002, siempre vigilados por las misiones de la ONU, para elegir una Asamblea Constituyente que redactó una Constitución, aprobada el 22 de marzo de ese año. Las primeras elecciones presidenciales se celebraron el 14 de abril y el 20 de mayo también de 2002 fue reconocida su independencia por parte de la comunidad internacional. La presencia de Naciones Unidas se convirtió entonces en una misión política encargada de fortalecer las instituciones estatales, capacitar a los cuerpos de policía y vigilar el respeto a los derechos humanos y las prácticas democráticas.

Sin embargo, el atentado de 2008 contra el presidente y el primer ministro del país, dejó claro que Timor Leste aún no estaba listo para gobernarse sólo y que sus instituciones no eran capaces de brindar seguridad a la población, recordando que el tema de la seguridad internacional, abierto a nuevas interpretaciones y amenazas con el concepto de seguridad humana, es un tema del presente y lo seguirá siendo en el futuro.

El segundo cuaderno contiene un detallado estudio histórico sobre el surgimiento de Pakistán como Estado independiente, los avatares que tuvo que afrontar para consolidar instituciones políticas propias y los retos que tiene de cara a las nuevas circunstancias del sistema mundial. El título del cuaderno sintetiza muy bien los tres ingredientes principales de la argumentación que emplea Enrique Baltar (el autor de este ensayo) para describir los rasgos principales del proceso político de Pakistán desde su independencia en 1947: *Pakistán: Islam, pretorianismo y democracia*.

La publicación es muy pertinente, sobre todo ahora que el nuevo gobierno

estadounidense, encabezado por Barack Obama, ha considerado trasladar el centro de la lucha contra el terrorismo a las fronteras entre Pakistán y Afganistán. Baltar desarrolla, de forma clara y detallada, los argumentos con los que busca cumplir el triple objetivo del trabajo: a) proporcionar una interpretación sobre el proceso histórico de conformación de Pakistán como Estado independiente; b) describir las vicisitudes de su desenvolvimiento político posterior y c) analizar el impacto que la guerra contra el terrorismo tiene en la estabilidad política contemporánea del país.

El tema es relevante porque ofrece a los alumnos de Relaciones Internacionales una descripción histórica de la política pakistani, llenando un hueco bibliográfico para todos aquellos que quieran comprender los problemas específicos de la constitución estatal de los países que fueron colonia. El análisis que hace el autor sobre la relación entre el ejército, el Islam y los partidos políticos resulta adecuado para comprender la permanente inestabilidad del país, las recurrentes convulsiones políticas, la ineficacia de los gobiernos civiles, el predominio de los militares y las divisiones en el seno de los grupos islámicos, factores ligados en un contexto internacional cambiante al que han tenido que adaptarse para sobrevivir.

El texto plantea que el Islam es el único elemento de cohesión de Pakistán, aunque a la vez las divisiones y la existencia de corrientes diversas en su interior han impedido consolidar un Estado islámico que sea democrático y estable. Ello explica –señala Baltar– que los militares aparezcan siempre como los salvadores de la situación ante el fracaso de los partidos políticos y las ineficiencias de los precarios gobiernos civiles.

La conclusión es que entre los años setenta y noventa los militares y el islamismo combinaron esfuerzos para fortalecer el Estado, convirtiendo a dicha ideología en oficial y en instrumento de la geoestrategia regional de los gobernantes en turno. Finalmente, la era Bush y su política de guerra contra el terrorismo justificó que el gobierno combatiera el islamismo radical, sobre todo ante la presencia de los activistas talibanes y de *Al Qaeda* en la frontera entre Afganistán y Pakistán, lo que le ha redituado en términos de asistencia militar y apoyo político de Washington.

El ensayo describe de manera puntual las rebeliones militares, los golpes de mando, el autoritarismo de los gobernantes, tanto civiles como militares, así como las fraudulentas circunstancias electorales y las truculentas alianzas que el general Musharraf tuvo que hacer con la oligarquía y los grupos poderosos para aferrarse al poder, al cual, por cierto, llegó mediante un golpe de Estado. Paradójicamente, los grupos políticos que Musharraf derrocó en 1999 se unieron en 2008 para ponerle fin a su régimen y perfilar como primer ministro a un colaborador de Benazir Bhutto.

Aunque el autor hace una revisión exhaustiva de la bibliografía que existe sobre el tema, no contempla con la profundidad que se merece las implicaciones que las guerras con la India han traído en términos de construcción de una identidad nacional, ni el proceso que llevó a Pakistán a convertirse en potencia nuclear, dos factores que sin duda son importantes para enriquecer el estudio del proceso de construcción de ese Estado.

El tercer cuaderno que comentamos es de la autoría de la responsable del proyecto, María de Lourdes Sierra Kobeh, y lleva por título *La situación de la mujer en las sociedades musulmanas: el caso del mundo árabe*, un texto que se inserta como parte de los estudios sobre la situación y el papel de la mujer en el mundo. Las cuestiones de género son un fenómeno reciente, pues surgen a fines del siglo XIX, con las luchas feministas por la conquista del voto en Inglaterra y después en otras sociedades europeas y Estados Unidos, donde las mujeres iniciaron diferentes luchas por la igualdad y los derechos dentro de sus países.

A nivel internacional, como sabemos, fue a partir de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948 por parte de la Asamblea General de la ONU, pero sobre todo con la entrada en vigor en 1976, dentro del marco de la misma Organización, tanto del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales como del Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, que los Derechos Humanos —y dentro de ellos las cuestiones de género referentes a la situación y al papel de la mujer en el mundo— adquirieron una importancia relevante que ha hecho que las Ciencias Sociales, en general, y las Relaciones Internacionales, en particular, no puedan soslayar de ninguna manera, lo que provoca que el presente texto posea un interés y relevancia indudable.

No obstante lo anterior, dentro del ámbito de nuestra disciplina fue patente, hasta hace poco, la escasez de trabajos de investigación sobre estas cuestiones, más aún si nos referimos al campo de los estudios de género en la región del Medio Oriente. Pero si a ello agregamos lo poco que se ha escrito sobre la aportación de las mujeres como género a la fenomenología internacional, caeremos en la cuenta de lo original y oportuno de este tipo de aportaciones. En este sentido, consideramos que el texto es un instrumento sumamente útil y didáctico para introducir en estos temas tanto a los estudiantes de Relaciones Internacionales como al público en general.

En virtud de la escasez de materiales mencionada, la limitación de los enfoques desarrollados, así como de los prejuicios que aún se mantienen respecto a la temática —como se señala de manera clara en la introducción de la obra reseñada—, la investigación se motiva y se fundamenta de manera plena. De la misma forma, es indudable la profundidad del conocimiento sobre la cuestión por parte de la autora, lo cual no es fácil encontrar en nuestro ámbito

y le permite generar una argumentación clara, contundente y rigurosa.

Sierra Kobeh inicia el estudio comentando el papel de las mujeres en la doctrina y práctica de las sociedades musulmanas. Pone en claro que, como en muchos otros asuntos relacionados con el Islam, su *status* social y legal sigue siendo objeto de un acalorado debate entre los especialistas; asimismo, explica la dificultad para separar los aspectos materiales de los espirituales a partir del Corán y de cómo esto es aprovechado por los rigoristas de todas las épocas para rechazar cualquier cambio o adaptación a los tiempos modernos. De ahí, hace un análisis del papel que el libro sagrado referido y la tradición del Profeta conceden a las mujeres, y de las reformas coránicas que se dan en torno a este género a partir de la aparición del Islam en relación con el matrimonio, el incesto, la poligamia, el divorcio, la herencia, la igualdad frente a los hombres y las prácticas incorporadas socialmente a partir de la expansión de tal religión, como es el caso del harén, la circuncisión femenina y el velo. La autora termina esta parte mencionando la difícil tarea de los reformadores musulmanes al tratar de reinterpretar la *Sharia* o ley islámica, en especial en el caso de las mujeres.

Posteriormente, el estudio explora la persistencia de las estructuras tradicionales y patriarcales, de origen en muchos casos preislámico, que imponen límites al comportamiento individual y colectivo y que representan una forma extremadamente eficiente de control sobre las relaciones sociales. Este control deriva en el hecho de que la sociedad musulmana, como muchas otras en el mundo, esté hecha a la medida de los hombres y en las que éstos siguen gozando de infinidad de prerrogativas. De la misma manera, analiza los espacios de resistencia femenina y de cómo las mujeres crean una contrasociedad basada en la ayuda y en la solidaridad mutuas para compensar un poco su situación. Es importante señalar que el texto también se centra en la lucha de las mujeres por obtener sus derechos, a partir tanto del surgimiento del nacionalismo árabe como de los movimientos de liberación nacional, así como del impacto de estos procesos en la situación del género, haciendo alusión finalmente al ascenso de los movimientos islamistas y al apoyo de las mujeres a éstos y sus razones para adherirse a ellos.

La conclusión es que “si bien el Islam sigue siendo un punto de referencia importante, ya que el derecho islámico continúa reflejando la naturaleza patriarcal y patrilineal de las sociedades islámicas, el papel y el estatus de la mujer ha estado fuertemente determinado por el contexto social, político y económico de cada sociedad”.¹ Sin embargo, no deja de constatar que “entre

¹ María de Lourdes Sierra Kobeh, *La situación de la mujer en las sociedades musulmanas: el caso del mundo árabe*, Cuadernos de Estudios Regionales, UNAM, México, 2009, p. 64.

las diferentes sociedades árabes existen una serie de similitudes, específicamente en lo que se refiere a la mujer, como son cuestiones culturales, de clase, de parentesco y del sistema político al que pertenecen, que interactúan con los principios islámicos para determinar la posición de la mujer o el grado de su subordinación”.²

Es importante subrayar la idea central que desarrolla la profesora Sierra Kobeh a través de todo el trabajo, que consiste en que no obstante la situación de desigualdad en que viven la mayoría de las mujeres en el mundo árabe, la cual no es uniforme, éstas han tenido, y siguen teniendo, una influencia importante en dichas sociedades y que el Islam, como un componente básico de la cultura, es sólo un factor, mas no el único responsable de su situación.

El cuarto cuaderno de esta serie se titula *El fin de la Guerra Fría y sus implicaciones para Medio Oriente*, y es de la autoría de Alejandro Salgó Valencia. El trabajo parte del análisis de la naturaleza geopolítica del sistema internacional, mismo que se trastocó de manera brusca a partir del fin de la Guerra Fría, que se manifestó con la caída del Muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética, lo cual produjo a su vez que el orden internacional tuviese que reconfigurarse en todos los escenarios políticos del mundo. El autor inicia con la premisa que muchos compartimos respecto a que al ser el Medio Oriente una de las regiones más estratégicas a nivel mundial, padeció de manera significativa el colapso del sistema hegemónico bipolar que había caracterizado la segunda mitad del siglo xx, acontecimiento que para los estudiosos de las relaciones internacionales no puede, de ninguna manera, pasar por alto y que ocasiona que el libro también posea un interés y relevancia indudable. De acuerdo con el autor, la década de los años noventa significó una serie de procesos que influyeron en el escenario de la política global, muchos de los cuales parten precisamente de la región del Medio Oriente. La esencia ideológica de la lucha bipolar desapareció y en su lugar el control de los recursos energéticos se convirtió en el nuevo eje de la geopolítica entre los grandes actores mundiales y regionales

El texto define los procesos que marcaron esa etapa de transición del sistema internacional una vez terminada la dicotomía de la Guerra Fría. En primer lugar, es imposible separar el conflicto bélico de 1991 entre Iraq y Estados Unidos de los intereses energéticos de Washington en la región del Golfo Pérsico. En este sentido, la intromisión estadounidense en Medio Oriente se convirtió en el punto de partida para la creación de la “nueva realidad internacional”, la hegemonía de Estados Unidos y su intento por controlar los flujos energéticos hacia el resto del orbe. Hay que destacar que el autor nos

² *Idem.*

ofrece una explicación clara, documentada y rigurosa de los motivos que llevaron al estallido de la Primera Guerra del Golfo.

En segundo lugar analiza otro de los procesos importantes que hay que entender para llegar a la esencia de los cambios generados por el colapso de la Guerra Fría en la zona, y que se refiere al ascenso del Islamismo como opción política para la región. De acuerdo con Salgó, el Islam político ha ido llenando los vacíos dejados por las izquierdas tradicionales y por las fallas que han tenido los modelos políticos clásicos en la región. Se refiere en particular al caso de *Hizballah* en Líbano como ejemplo de un proyecto alternativo para toda la región de Medio Oriente y que, desde la década de los años ochenta del siglo pasado, ha ido cobrando mayor fuerza. El Islamismo —como menciona el libro— se ha mantenido en contacto permanente con la población y se ha dedicado a cumplir las promesas fallidas de los gobiernos de la zona, demostrando a través de su activismo social que “el Islam es la solución”, como sostienen sus seguidores.

En tercer lugar, el conflicto palestino-israelí constituye otro proceso que es analizado en virtud de que ha sufrido también importantes transformaciones en Medio Oriente como resultado del colapso de la Guerra Fría. El autor menciona que después de haberse visto opacado durante la década de los años ochenta por diversos acontecimientos regionales, la sincronía con la que se dieron fenómenos locales, regionales y globales afectaron directamente la situación en la que se encontraba el conflicto. En primer lugar, el estallido de la primera *Intifada*, en contra de la ocupación israelí en Gaza y Cisjordania, provocó, entre otras cosas, que la comunidad internacional volviera a poner en la mesa de negociaciones el tema de la creación del Estado palestino. Asimismo, fue a partir de esta primera *Intifada* que se dio el surgimiento de *Hamas* como una organización que se ha propuesto como proyecto la instauración de un Estado islámico en Palestina. De acuerdo con el texto, la Guerra del Golfo cambió las dinámicas del conflicto palestino-israelí, ya que de alguna manera era de suponerse que la inclinación Palestina hacia Iraq sepultaría el objetivo de la *Intifada* de crear un Estado palestino. Sin embargo, y de manera paradójica, las claras condiciones de Egipto y Siria para mantenerse dentro de la coalición internacional en contra de Iraq durante la guerra, incluyeron la idea de lograr una paz integral en la región, lo que hizo posible tanto la Conferencia de Madrid en 1991 como los Acuerdos de Oslo de 1993, si bien éstos, junto con los demás acuerdos posteriores, fracasaron y todo el “proceso de paz” fue finalmente cancelado con la llegada de Ariel Sharon al poder y por los atentados del 11 de septiembre de 2001.

En resumen, estos dos últimos cuadernos adquieren relevancia si partimos

del hecho de que Relaciones Internacionales ha sido constituida, tanto desde el punto de vista teórico como metodológico, como una disciplina tradicionalmente “occidental” y en gran medida anglosajona, que durante mucho tiempo ignoró los esfuerzos académicos desarrollados en el resto del mundo. En este sentido, el propósito principal de los estudios regionales en nuestra Facultad ha sido incorporar el conocimiento de Asia, África y Medio Oriente al acervo académico de nuestra carrera. La publicación de estos cuadernos es un brillante ejemplo de ello, además de ser una magnífica aportación a la reconstrucción de una nueva disciplina de Relaciones Internacionales.